

**URBI ANUNCIA VENCIMIENTO DEL PERIODO DE GRACIA DE 30 DÍAS EN EL PAGO DE INTERESES
DE SUS BONOS CON VENCIMIENTO EN 2016**

Mexicali, Baja California, 20 de mayo de 2013 -. Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. anuncia que el periodo de gracia de 30 días en el pago de intereses de sus bonos con vencimiento en 2016 por US\$6.4 millones expiró el 19 de mayo de 2013. La Empresa no tiene planes de hacer dicho pago de intereses en este momento.

Urbi Desarrollos Urbanos S.A.B. de C.V. (BMV: URBI) es líder en el desarrollo de vivienda en México. Actualmente cuenta con una presencia en 39 ciudades, cubriendo así las principales zonas metropolitanas y las ciudades medias más dinámicas del país. En más de 31 años de operaciones ha desarrollado más de 430,000 viviendas, siempre llevando a cabo sus procesos de negocio con un desempeño financiero sobresaliente, ubicándose como una de las empresas más rentables del sector.*

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.